

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

- LA GUERRA EUROPEA -

La guerra y el derecho

Los grandes y cultos pueblos que han sido siempre la garantía del derecho, de la razón y de la justicia, han roto cuantos diques contenían la ferocidad humana, y se hallan en lucha, pero en la lucha más inconcebible, por lo grande y por lo arrolladora de todo: del derecho internacional, del de gentes, del natural, de los intereses generales, de los particulares; de cuanto en la mente del hombre civilizado se considera justamente intangible.

Y cada uno de los contendientes pelea, según dice, en favor de la justicia y de la razón, y para el bien y el progreso de la cultura del mundo.

Sería sarcástico, si no se tratara de lo más trágico que puedan presenciar los siglos!

Sobre la crueldad que lleva consigo inevitablemente la guerra, porque para poner fuera de combate muchos enemigos hay necesidad de herirlos, la presente arrastra una inmensidad de otras crueldades que se salen del marco ordinario de la guerra moderna, culta y civilizada.

En la guerra moderna, al menos, teóricamente y según lo convenido por las naciones, debe respetarse el derecho de los neutrales, lucharse con armas leales y atender cariñoso y solícitamente á todo el que cae, así mismo que á las mujeres, á los niños y á los ancianos.

Es decir, dentro de los horrores de la guerra, la civilización impone la disminución posible de ellos.

La presente contienda ha comenzado por la violación de Bélgica, y aunque prescindamos de las noticias de salvajadas que se atribuyen unos á otros, no creyéndolas, habremos de convenir en que se están destruyendo ciudades y villas, muchas sin necesidad y sólo á título de castigo, como si el defender la propia casa fuera delito.

Pero aun dejando todo esto á un lado, son tan grandes las masas de combatientes y tan poderosos los elementos de destrucción, que los campos de batalla quedan sembrados materialmente de cadáveres.

Millares y millares de cuerpos muertos de hombres y de caballerías expuestos á los abrasadores rayos solares del mes de Agosto, sin tiempo para enterrarlos, ni siquiera para quemarlos. Puede asegurarse que en la locura del ataque, no es posible ni recoger los heridos, habiendo de morir muchos de sed y de falta de asistencia en medio de la tortura de verse abandonados entre caballos y soldados, muertos ó moribundos retorciéndose en su último dolor.

Este estado de cosas acarreará necesariamente una epidemia, y habría que preguntarse á los beligerantes, si se consideran con derecho á echar sobre el mundo esa calamidad más. Si no basta con el uso de bombas explosivas, de balas «dum-dum» y de cuanto ellos mismos prohibieron, que además necesitan como arma destructora complementaria el cólera ó la peste bubónica.

Es verdad que como tienen la fuerza, nadie puede obligarles; pero cuenten con que las epidemias no marchan por trajectorias, sino que se extienden caprichosa y rápidamente.

Haría una obra humanitaria cualquier nación neutral que les propusiera una semana de tregua para enterrar á los muertos y evitar el peligro de un nuevo azote.

IMPRESIONES

La situación sigue siendo sensiblemente la misma.

Las posiciones importantes de los aliados continúan conservadas al Norte y al Este, pues la rendición de Longwy y el bombardeo de Lille no tiene grandes consecuencias.

Esto hace presumir que los alemanes han sufrido bastante, y están concentrando nuevas tropas de refresco, para intentar otra ofensiva vigorosa.

Es casi seguro que ingleses y france-

ses también estarán acumulando refuerzos.

Los rusos continúan su avance; pero es de advertir que el que ahora realizan es, por decirlo así, «meramente preventivo», pues su objeto es dejar á cubierto el flanco derecho, para cuando inicien el verdadero avance sobre Berlín, aún no comenzado.

En el mar, la lucha toma mal aspecto para las fuerzas austro-alemanas. Pensaban éstas ir batiendo en detalle á las inglesas, y destruir así su superioridad. Pero ahora lleva perdidos Alemania, para la guerra, los acorazados «Goeben» y «Breslau», refugiados en Turku; toda la escuadra del Extremo Oriente, embotellada en Tsing-Tao, y el crucero «Madedburgo», perdido ayer.

Austria, por su parte, lleva perdidos seis buques: de ellos un acorazado.

Los telegramas acusan, además, el comienzo de otra lucha más sorda, pero tan espantosa como la de los campos de batalla: la del hambre.

Mientras llegan noticias nuevas, concretas, de la marcha de los sucesos, vamos á hacer un recordatorio resumen de lo ocurrido desde 1.º de Agosto, espigando entre el farrago de noticias aquello que fué confirmado y de cuya exactitud no pueden ya existir dudas:

1 de Agosto.—Comienza la movilización en Francia y Alemania, anunciándose oficialmente por medio de carteles.

En Francia se decretó oficialmente á las cinco y media de la tarde, fijándose el día 2 como primero de la movilización.

Día 2.—Invasión del Ducado de Luxemburgo por los alemanes y de Francia por Cirey (frontera de Lorena) y Lonwy (frontera de Luxemburgo).

Día 3.—Alemania declara la guerra á Francia. Ultimátum á Bélgica.

Día 4.—Invasión de Bélgica. Inglaterra declara la guerra á Alemania.

Día 5.—Ataque á Lieja.

Día 6.—Caen dos fuertes de Lieja en poder de los alemanes, y avanzan éstos entre los demás. (No hay noticias concretas.) Los alemanes ocupan Cirey (frente á San Privat).

Día 7.—Según informes de ambas procedencias, es tomada por los alemanes la plaza de Lieja.

Día 8.—Invasión francesa de la Alsacia. Toma de Mulhouse.

Día 9.—Sigue la ofensiva francesa en Alsacia por Altkirch y Mulhouse.

Día 10.—Los franceses se apoderan de Colmar.

Los alemanes emprenden la ofensiva en Alsacia, recuperando Mulhouse.

Se dice que 30.000 austriacos van á reforzar el ejército alemán en la frontera francesa.

Día 11.—Los alemanes avanzan por Bélgica.

Día 12.—Contacto de ambos ejércitos en la Lorena.

Bombardeo de Pont á Mousson.

Día 13.—Sigue el avance alemán por Bélgica, con escaramuzas en Hassel y Tirlemont.

Combates en la frontera de Lorena.

Día 14.—Los alemanes, en Bélgica, llegan á Huy, Warene y Diest, avanzando hasta 16 kilómetros al Norte de Namur.

Combate de importancia en Dest y Haellen.

Se confirma el desembarco de los ingleses, cuyo general en jefe (general Frech) se presenta en el Cuartel general francés.

Día 15.—Termina el desembarco inglés en Dunkerque.

Día 16.—La Caballería alemana se presenta ante Malinas. Los franceses emprenden de nuevo la ofensiva por la frontera de la Alsacia, teniendo lugar combates en los Vosgos y Alta Alsacia. Los tiradores argelinos desembarcan en Marsella.

Día 17.—Amberes se prepara para la defensa.

Importante combate en Dinant.

Continúa la ofensiva francesa por Alsacia.

Día 18.—Los alemanes ocupan en Bélgica la línea Jodoine-Dinant, Neufchâteau, teniendo lugar en ella algunos combates.

Los belgas, batidos en Aerschot, se retiran á Amberes.

Día 19.—Los alemanes, en grandes masas, atraviesan el Mosa entre Lieja y Namur.

Fuerzas alemanas se sitúan frente á Amberes.

Día 20.—Batalla en la línea Diest-Tirlemont-Gembloux-Dinant Neufchâteau. Los alemanes ocupan Bruselas. Sigue la ofensiva francesa en Alsacia.

Se inicia una ofensiva francesa en Lorena.

Día 21.—Los alemanes ante Namur. Ocupación de Gante. Contribuciones de guerra.

El avance francés en la Lorena, más allá de la línea del Seille, termina con rápida retirada y grandes bajas (oficial).

En Alsacia los franceses ocupan nuevamente Mulhouse.

Día 22.—Fuerzas alemanas se establecen en Alost.

Sigue la concentración del ejército belga en Amberes.

Comienza la gran batalla de los alemanes contra los franceses é ingleses en la lía Maubeuge, Mons, Charleroi, Namur y Dinant.

En Lorena, los alemanes, persiguiendo á los franceses que había emprendido la ofensiva, se apoderaron de Luneville.

Días 23 y 24.—Sigue la gran batalla, defendiendo los ingleses la posición de Mons, y los franceses la línea Charleroi, Namur-Givet. La batalla termina con la retirada de todo el ejército francés á las posiciones detrás de la frontera.

Los alemanes atacan Nancy.

Día 25.—La Caballería alemana se presenta ante Courbaix y Tourcoing.

Los alemanes emprenden la ofensiva en Alsacia y los franceses evacúan Mulhouse.

La duración de la guerra

Opinión de «The Times».

Percebimos desde el primer momento que la guerra iba á ser larga. Hoy nos confirmamos, tristemente por cierto, en nuestra opinión, la de periódicos tan serios como «Le Temps» y «The Times». La opinión del redactor militar de este último merece conocerse.

Dice así: «Nos encontramos en lucha con una nación armada de 70 millones de habitantes, cuyo objeto principal no puede ser otro que el de reducirnos á polvo, si puede conseguirlo. Contamos con aliados poderosos y otras apreciables ventajas; pero no podemos desconocer las condiciones especiales en que los más fuertes de nuestros amigos, Francia y Rusia, se encuentran. Francia ha lanzado ya á la guerra la totalidad de sus hombres. Nada más puede haber; si no llama á filas el próximo cupo, no puede poner ni un hombre más en el campo de batalla. Rusia es una fuerza defensiva inmensa, pero su poder ofensivo está todavía por demostrar. Es posible que rechacemos el primer ataque de los alemanes; pero hay que contar con las inmensas reservas que tienen concentradas detrás de la primera línea, y no perder de vista que Alemania está dispuesta á proseguir la lucha hasta el último aliento.

En estas condiciones, la guerra puede ser larga, muy larga, y sea ó no sea este caso, el deber de lord Kitchener es preparar nuestro ejército para algo más que para ayudar á nuestros aliados con débiles contingentes: para jugar en la guerra un papel digno de Inglaterra, é imponer más tarde los términos de paz que convengan á sus intereses. Si en el momento de la paz nos encontramos con una Francia quebrantada, una Rusia preponderante y una Inglaterra que no merezca ser tenida en cuenta, el peso de nuestra influencia no será mayor que el de nuestra espada, y como quiera que el mapa de Europa tiene que modificarse

profundamente, una vez terminada la lucha, no nos queda otro recurso que abandonar, por algún tiempo, las artes de la paz, y dedicarnos en cuerpo y alma á los cuidados de la guerra.»

Informes oficiales

DEL MINISTERIO DE ESTADO

SAN SEBASTIAN, 29.—En el Ministerio de guerra han facilitado las siguientes noticias:

Dicen de Rusia que adelantan sin cesar por territorio alemán cuatro grandes Cuerpos de ejército rusos que invaden Alemania y Austria.

En Berlín se dice que Austria derrota á Rusia.

—Las últimas noticias oficiales de París dicen que se rindió Longwy.

Los ingleses rechazaron algo en el Norte, pero los franceses avanzaron en el Este.

La opinión pública muestra gran confianza en el nuevo Gobierno y éste en el resultado final de la guerra.

La prensa francesa hace una gran campaña patriótica.

—Se afirmaba en Londres que había sido rechazado el ataque de la caballería alemana á las fuerzas inglesas.

El ministro de Estado nos facilitó por la noche las siguientes noticias:

En Londres, el presidente del Consejo leyó un telegrama del generalísimo inglés, manifestando que sigue la batalla desde el domingo y que los ingleses luchan heroicamente.

La situación hace concebir buenas esperanzas.

El ministro de Negocios extranjeros, contestando á los socialistas, manifestó que Inglaterra hizo grandes esfuerzos hasta el último momento para mantener la paz y que todos los buenos propósitos los echó por tierra Alemania, violando la neutralidad de Bélgica.

Por informes de Holanda se sabe que Amberes está incomunicado por tierra.

Por el lado de Malinas se oía fuego de artillería.

Es oficial la noticia de la conquista de toda la colonia del Togo por los ingleses.

MUERTOS ILUSTRES

El general Sánchez Gómez

Ayer falleció en esta corte, á consecuencia de una angina en el pecho, el teniente general de la sección de reserva D. Joaquín Sánchez Gómez.

Aunque la salud del finado general era bastante delicada, nada hacía esperar tan inesperado fin, pues que al anochecer de anteayer se hallaba en el Casino de Madrid conversando alegremente con sus amigos.

Procedía del Arma de Infantería, y el último cargo que ejerció fué el de jefe de la Casa militar de S. M. el Rey.

Al acto del sepelio acudieron comisiones militares y gran número de compañeros y amigos del ilustre general, testimoniándose en este acto las muchas amistades y simpatías que supo granjearse por su caballerosidad y bondades.

Descanse en paz el que fué general Sánchez Gómez y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

SUBOFICIALES Y BRIGADAS

Beneficios para los hijos.

Los hijos de jefes y oficiales, aun de aquellos que pertenecen á la reserva gratuita, disfrutau de determinadas ventajas en el Ejército, tales como fliarse por tiempo ilimitado y poder hacerlo como soldados á los dieciséis años.

Sería muy justo que tales beneficios se hicieran extensivos á los hijos de los suboficiales, brigadas, sargentos y asimilados.

Creemos que cuando se presente una ocasión oportuna resolverá en dicho sentido el ilustre conde del Serrallo, pues haciéndolo así, á nadie perjudica ni ninguna anterior disposición contraria, y en cambio hará un gran beneficio á muchos que en el cuartel buscan el origen de una modesta carrera.

ASCENSOS EN EL GENERALATO

NUEVO TENIENTE GENERAL

D. Ricardo Contreras y Montes, actual gobernador militar de Madrid, ascendido ayer á teniente general, procede del Arma de Caballería; cuenta sesenta y tres años de edad y cuarenta y ocho de efectivos servicios.

Fué promovido á oficial en 1870 y tomó parte muy activa en la campaña del Norte, donde obtuvo por méritos de guerra los empleos de teniente, capitán y comandante.

Por antigüedad ascendió á teniente coronel y coronel; asistió á la campaña de Melilla en 1892, y con posterioridad á la de Filipinas donde fué recompensado en 1898 con el empleo de general de brigada.

Como general ha prestado los siguientes servicios que constan en su biografía:

A su llegada á la Península quedó de cuartel, y en 1899 se le nombró jefe de Estado Mayor de la Capitanía general del Norte.

Ejerció luego el cargo de gobernador militar de Santander.

Presidió la junta de defensa del puerto y obra de Santander.

En Abril de 1905 le fué conferido el cargo de subdirector de Remonta.

Ascendido á general de división en Septiembre de 1907, se le nombró subinspector de las tropas de la segunda región, pasando en igual mes de 1911 á desempeñar idéntico cargo en la primera, donde continúa.

Ha estado encargado en diversas ocasiones del despacho de las Capitanías generales de la primera y segunda regiones, siendo subinspector de las tropas de las mismas.

NUEVOS GENERALES DE DIVISIÓN

D. Francisco Cirujeda y Cirujeda.

El nuevo divisionario nació el año 1853 é ingresó como soldado en el quinto montado de Artillería, tomando parte en la campaña del Norte donde fué recompensado con cruces rojas, y en el 75 promovido á alférez de las milicias provinciales.

Al terminar la campaña fué destinado á Cuba en el grado de capitán y regresado á la península volvió á dichas islas nuevamente de comandante con Cazadores de Arapiles.

De operaciones constantemente, asistió á más de cuarenta hechos de armas, siendo el más importante el que sostuvo como jefe de columna contra la partida de Maceo, á la cual desalojó á la bayoneta de las posiciones que ocupaba, dejando los rebeldes en el campo el cadáver de Maceo y el de un hijo de Máximo Gómez. Fué recompensado con el empleo de coronel.

Promovido á general de brigada en Marzo de 1908, quedó en situación de cuartel, y en Diciembre obtuvo el mando de la primera brigada de la décima división, en la cual continúa.

Ha estado encargado interinamente, repetidas veces, del mando de la citada décima división y del Gobierno militar de Pamplona y provincia de Navarra.

Por servicios prestados durante su carrera fué declarado hijo predilecto de Valencia y de Mogente y adoptivo de Vallada, Játiva y Leganés, como también de varios pueblos de la Isla de Cuba.

DON JOSÉ LÓPEZ TORRENS

Nació en 1848 y comenzó á servir, como cadete de cuerpo, 1862, cursando sucesivamente sus estudios en los batallones de Cazadores de Chiclana y Cataluña y en los regimientos de Infantería Fijo de Ceuta, Soria, Extremadura, San Fernando y Cuenca.

Promovido á alférez de Infantería en 1866, prestó el servicio de su clase en el cuerpo últimamente citado, hasta que en Abril de 1867 fué trasladado á Cazadores de Alba de Tormes.

En 1868 ingresó como alumno en la Academia de Ingenieros.

Solicitó y obtuvo la separación de la mencionada Academia en Agosto de 1869, siendo colocado en Cazadores de Arapiles.

Operó en el Norte contra las facciones

carlistas, y actuó en campaña hasta la terminación de la guerra civil, habiéndosele otorgado el grado de comandante por los méritos que contrajo.

En Febrero de 1877 se dispuso que marchara á prestar sus servicios en el ejército de la isla de Cuba, concediéndosele el grado de teniente coronel.

Se le recompensó con mención honorífica en 1882, por la obra de que es autor, titulada «Nociones de Geometría elemental y descriptiva», y por sus servicios en el profesorado fué condecorado reglamentariamente, en 1886, con la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar.

En concepto de segunda recompensa reglamentaria por el ejercicio del profesorado, obtuvo el empleo de teniente coronel en Mayo de 1888.

Le fué conferido el cargo de director del colegio preparatorio militar de Granada en Octubre de 1889.

Trasladado en Mayo de 1896 al regimiento de Sicilia, fué promovido por antigüedad, en Junio, al empleo de coronel, y colocado en la zona de reclutamiento de Granada.

Promovido á general de brigada en Marzo de 1910, permaneció en situación de cuartel hasta que en Junio siguiente fué nombrado jefe de Sección del ministerio de la Guerra, cargo en que continúa y en el que ha prestado extraordinarios y muy valiosos servicios.

En virtud de Real orden expedida por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, desempeñó las funciones de vocal de la Junta nacional encargada de la dirección de todos los trabajos relacionados con la preparación de las fiestas que se celebraron en San Fernando (Cádiz) en Septiembre del año últimamente citado, para conmemorar la reunión de las gloriosas Cortes de 1810.

Desde Enero de 1912, y á la vez que las funciones propias de su destino, desempeña la dirección del «Memorial de Infantería», revista de positiva utilidad que, por feliz y oportuna iniciativa suya, ha renacido á la vida pública después de haber estado suspendida su publicación desde Agosto de 1889.

También ejerce desde Enero de 1913 el cargo de Presidente de la Junta facultativa de Infantería.

Cuenta cincuenta y un años y ocho meses de efectivos servicios, de ellos cuatro años y cinco meses en el empleo de general de brigada.

**Generales de brigada**

**D. JOSÉ REIXA GARCÍA.**

Nació el día 26 de Septiembre de 1854 y comenzó á servir el 1872 en clase de cadete en el batallón de San Quintín, del ejército de Cuba. Cursó sus estudios en la Academia de la Habana y fué promovido á alférez de Infantería en Agosto de 1874 y destinado al regimiento de Asturias que se hallaba en operaciones de campaña; se encontró en la acción de Potreros las Figuerinas los días 19 y 21

de Enero de 1876 en las tomas de Machado y Miranda.

Destinado en Noviembre á las órdenes del general Cassola, comandante general de las Villas, emprendió de nuevo operaciones de campaña, asistiendo á las que se efectuaron en las jurisdicciones de Santa Clara, Sagua y Cienfuegos, por las que obtuvo la cruz roja de primera clase del Mérito Militar; á las órdenes del mismo general, asistió á las acciones del Chorrillo, Loma Alta, Santa Inés, Horno de la Cal, Herradura, Guanias, San Diego y Guaridas. Por los servicios de campaña que llevaba prestados, le fueron concedidos el grado y el empleo de capitán.

En Septiembre del 1894 fué nombrado ayudante del ministro de la Guerra, cargo que ejerció primero á la inmediación del general López Domínguez y después á la del general Azcárraga.

Marchó á Filipinas en 1897, encargándose á su llegada del mando de una zona en la isla de Luzón.

Ascendió á coronel por antigüedad en Agosto de 1907, y se le confirió el mando de la zona de reclutamiento de Jaén; en Noviembre de 1909 quedó en situación de supernumerario por haber sido nombrado gobernador civil de Orense.

En Marzo de 1913 le fué conferido el mando del regimiento de Zaragoza, en el cual continúa, desempeñando á la vez el cargo de comandante militar de Santiago.

Cuenta cuarenta y dos años y dos meses de efectivos servicios.

**DON HILARIO URIZ RUIZ**

Nació en Enero de 1858 y comenzó á servir el 23 de Noviembre de 1874 como cadete, cursando sus estudios en la Academia de Infantería de Madrid.

En 1875 fué promovido al empleo de alférez y destinado al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, con el que emprendió en Julio operaciones de campaña contra las facciones carlistas.

En Septiembre de 1877 marchó á la isla de Cuba, adonde había sido destinado, con el grado de capitán, y á su llegada fué colocado en el batallón Cazadores de Reus, con el que permaneció en operaciones de campaña contra las partidas insurrectas.

Con el regimiento de San Quintín marchó á Cuba, y emprendió seguidamente operaciones de campaña por la provincia de Santa Clara, hallándose en los hechos de armas siguientes: en Ingenio Catalina, en Palmarito, en Sagua, en Santa Clara y Santo Domingo, en montes de Trujillo y Loma del Cuervo, en Colonia Jicotea, en loma de Rivero y en loma de la Sierra.

Pasó luego á la provincia de Pinar del Río y se encontró en la acción de Cuevas de las Vacas y Laguna de Vicente, por la que obtuvo la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, y otras varias, obteniendo el empleo de teniente coronel en las de Naranjal y Catalina.

Ascendió á coronel, por antigüedad,

en Mayo de 1908 y fué nombrado juez instructor permanente de causas de la quinta región.

Desde Agosto de 1910 se halla mandando el regimiento Infantería de la Constitución, núm. 29.

Ha estado en algunas ocasiones encargado interinamente del mando de la primera brigada de la 10.ª división, á que su regimiento pertenece.

Cooperó en los meses de Septiembre y Octubre de 1911 al restablecimiento del orden, que había sido alterado en Bilbao con motivo de una huelga de obreros.

Cuenta treinta y nueve años y nueve meses de efectivos servicios y se halla en posesión de varias condecoraciones.

**D. LUIS JIMÉNEZ PAJARERO Y VELASCO**

Nació en 1857 é ingresó en la Academia de Infantería el 20 de Noviembre de 1874, siendo promovido al empleo de alférez en Septiembre de 1875.

Operó contra las facciones carlistas en Cataluña y en el Norte, hallándose en la acción librada en Alzuza y Elcano, por la que fué recompensado con el grado de teniente; en la de Iruirita; en la del Baztán; en la de Palomeras de Echalar, monte del Centinela y Peña Plata y en la de Tres Mugas.

Obtuvo reglamentariamente el empleo de capitán en Junio de 1891, destinándose al tercer batallón del regimiento de Murcia.

Pasó en Junio de 1892 á servir en el regimiento de Wad-Rás, trasladándosele en Julio al batallón Cazadores de Puerto Rico.

Organizadas en Octubre de 1893 unas secciones de tiradores, estuvo con ellas en Melilla y asistió á diferentes operaciones y combates, condecorándosele, además, con la cruz de primera clase de María Cristina.

Fué destinado en 1895 al regimiento de Pavia, y en Mayo á la Isla de Cuba, en la que ejerció el cargo de ayudante de campo del General D. Ramón Echagüe, saliendo á operaciones contra los insurrectos separatistas.

Por el buen estado de instrucción y disciplina en que el Capitán general de la primera región encontró al cuerpo de su mando al pasarle revista de inspección en 1907, fué felicitado por dicha autoridad.

Marchó con su batallón á Melilla en Julio de 1909, y emprendió operaciones de campaña contra los rifeños, tomando parte en diversos combates sostenidos en las posiciones ocupadas y durante la conducción de convoyes á varios puntos, por los cuales combates fué recompensado con mención honorífica. Se halló asimismo en el combate reñido el 27 de dicho mes en las lomas del Gurugú, por el que se le concedió la cruz de segunda clase de María Cristina, que después le fué permutada por el empleo de coronel; el 20 de Septiembre en el de Taurit, por el que alcanzó la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar, y el 26 de Noviembre en el que dió por resultado la toma

de Sebt, Eulad-Daud y Atlaten, continuando en campaña hasta Enero de 1910, que regresó á la primera región.

Se le confirió en Octubre de 1911 el cargo de director del Colegio de Huérfanos de María Cristina, y mientras permaneció en él desempeñó interinamente varias veces las funciones de Gobernador militar de Toledo.

Con motivo de haber sido nombrado jefe del Cuerpo de Seguridad, en Madrid, quedó en Diciembre de 1912 en situación de supernumerario sin sueldo.

En Mayo siguiente obtuvo el mando del regimiento del Rey núm. 1.

Cuenta 39 años y 9 meses de efectivos servicios y se halla en posesión de varias condecoraciones.

**Infantería.**

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Antonio Valdeperas, al regimiento de América, y don Juan Iglesias, á excedente en la segunda región.

Comandantes: D. Casto Alvarez, á la reserva de Valdeorras, y D. Miguel Carbonell, á excedente en la primera región.

Capitanes: D. Francisco Blasco de Narro, al regimiento de Vad Ras; D. Juan Bartlett, á Somatenes de Cataluña; D. Ildefonso Valero, á la reserva de León, y D. Manuel Gutiérrez, á la caja de Zamora.

Primer teniente D. Luis Hernando, al regimiento del Rey.

Segundo teniente D. José Rodríguez Bolívar, al regimiento de Córdoba.

Segundos tenientes (E. R.): D. José Sancho, al regimiento de Navarra, y D. Salvador Ratín, al de Luchana.

**Artillería.**

Maestro de fábrica D. Julio Iglesias, al taller de precisión, laboratorio y centro electro-técnico de Artillería.

Obrero aventajado D. Manuel Cámara, en comisión, al Depósito de Armamento de Victoria.

Auxiliares de almacenes D. Felipe Angulo, ascendido, del Depósito de armamento de Victoria al mismo; D. Miguel Hernández, ascendido á primera, del Parque de la Comandancia de Larache al Parque regional de Valencia y en comisión en el de Larache; D. Ismael Peidro, ascendido á segunda, del Parque de Valencia al de Larache y en comisión en el de Valencia; D. Sturnino González García, de tercera clase, al Parque de la Comandancia de Melilla; D. Antonio Castonedo, de tercera clase, al Depósito de armamento de Granada; D. Joaquín Luján, al Parque regional de Valencia.

**Caballería.**

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Dolores Camarero, al capitán de Caballería D. Ramón Díez.

**Sanidad Militar.**

Destinos.—Médicos primeros: D. Eulogio Muñoz, á Húsares de la Princesa, y D. Eloy Fernández Vallesa, á Lanceros de la Reina.

Médico provisional D. Emilio Martín, al regimiento Cazadores de Alfonso XII.

**La Política**

**El Consejo de Estado.**

Hasta el día 7 del próximo Septiembre no se reunirá el Consejo de Estado, para informar los créditos extraordinarios y suplementos de crédito pedidos por Fomento, en su mayor parte para hacer frente á la situación creada por la guerra.

Ya ha pasado Fomento á Hacienda siete expedientes para informe de la Intervención general.

Importan los créditos y suplementos 21 millones, teniendo, además, que informar dicho alto Cuerpo en otro expediente de 12 millones para obras nuevas, que se harán por subasta.

En los expedientes primeros está incluido el crédito de 1.250.000 pesetas, con que se amplía la cantidad de 250.000 pesetas consignada en presupuesto como correspondiente á la anualidad para el subsuelo de Madrid.

La Dirección general de Obras públicas cree que con esos fondos podrán tener colocación el próximo invierno en toda España más de 150.000 obreros.

El presidente del Consejo de ministros elogiaba anoche la labor de la Dirección general de Obras públicas, y felicitaba por ello á D. Abilio Calderón, que con tanto celo desempeña el cargo.

**En Gobernación.**

El subsecretario Sr. Quejana ha recibido á los periodistas y les ha dicho que el gobernador de Salamanca ha regresado á su destino, procedente de Alba de Tormes, donde se tranquilizaron los amotinados cuando fué expuesto al público el cuerpo de Santa Teresa, que creían que había sido trasladado de la localidad.

Manifestó que en Jaén se ha constituido la Junta de Damas para auxilio de los repatriados bajo la presidencia de la señora de D. José del Prado y Palacio.

Una Comisión de representantes de Almería ha estado en Gobernación, pidiendo que se fomenten en los pueblos de la provincia, las obras públicas, quedando en volver de nuevo concretando la petición, y el Sr. Quejana las transmitirá al ministro de Fomento.

**Marruecos**

**Agitación en la zona francesa.**

En las plazas españolas de Africa no hay novedad. En la zona francesa, nítase alguna efervescencia producida por los indígenas desafectos que pretenden aprovechar la disminución de fuerzas originadas por haber sido enviadas á Europa la mayor parte de las que allí operaban.

Esta efervescencia hasta la fecha no ha producido perturbación sensible en nuestro territorio.

**El Coronel Barrera.**

El coronel de Estado Mayor Sr. Barrera, que tiene á su esposa en Madrid, ya fuera de peligro de la grave enfermedad que ha padecido, continúa en esta corte y regresará muy en breve á Tetuán.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ascensos.—Se concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, al sargento licenciado de Artillería D. José Fernández Bravo.

Licencias.—Se conceden dos meses de licencia por enfermo, al escribiente segundo de Oficinas militares D. Vicente Gómez Vallejo.

Baños de Archena.—Se aprueba el nombramiento de un médico mayor y un farmacéutico, para que presten servicio en el hospital de Archena durante la segunda temporada de baños.

Destinos.—Se dispone que el capitán y segundo teniente de Ingenieros (E. R.) D. Valentín Alonso y D. José Mateo, queden afectos en situación de reserva al séptimo Depósito y Comandancia de Melilla, respectivamente.

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de Enero de 1904, ha examinado el expediente en que D. José de Garmilla y Esudero solicita, como apoderado de D.ª Fermína Linero Pantoja, se rehabilite á ésta en la pensión que por real orden de 12 de Marzo de 1901 (D. O. núm. 57), se le concedió como viuda del primer teniente de Infantería (E. R.) D. Gaspar Álvarez Sánchez, con la modificación de permanente en vez de temporal, según dispone dicha real orden.

Resulta de antecedentes que por real orden de 10 de Mayo de 1909 se remitió á informe de este Consejo instancia de la interesada en réplica de pensión como viuda del citado oficial, y el Consejo pleno, en 1.º de Febrero de 1909, acordó concederle desde el día siguiente al fallecimiento del causante hasta el 11 de Abril de 1899, en que la peticionaria como natural y residente en Cuba, dejaba de ser española.

En vista de esta nueva instancia, la Sala de Gobierno, en 7 de Febrero último, dispuso que la solicitante remitiera certificado expedido por el cónsul de España en Santiago de Cuba, haciendo constar si se acogió á los beneficios del Tratado de París y si había cumplido con lo preceptuado en el art. 21 del Código Civil. Según dicho certificado, remitido en 28 de Febrero pasado por el General Gobernador militar de Madrid, consta que dicha señora llegó á la Isla de Cuba el día 21 de Abril de 1899, y que se inscribió como española en el Consulado en 13 de Enero del actual, presentando además como documentos justificativos copia del pasaporte que se le expidió por la Capitanía general de la primera región en 18 de Noviembre de 1898 y de un certificado expedido por el Consulado en 30 de Marzo de 1900, en que se inscribe en esta fecha, en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 12 de Mayo de 1901 (C. L. núm. 106).

Ahora bien, como el art. 1.º de la real orden de 26 de Julio de 1900 (C. L. núm. 162) y el 1.º del real decreto de 11 de Mayo de 1901 (C. L. núm. 106) taxativamente preceptúan que los naturales de los territorios cedidos ó renunciados por España en

innovación con respecto á nuestro Código, y señala un p sitivo adelanto en la legislación.

Las restantes variaciones son muy ligeras por el carácter de universalidad que es una de las notas distintivas del Derecho Mercantil.

Derecho penal.—Se mantiene en vigor la pena de muerte.

Se consideran como faltas, los hurtos hasta 26 pesetas. También son faltas las estafas, hasta la misma cantidad. En esto modifica nuestro Código, que considera la estafa como delito, independientemente de la cuantía.

Se castiga con severidad la embriaguez.

El juego, en público, constituye sólo falta; en privado, no cae bajo la sanción del Código.

Se simplifica la escala de penas, suprimiendo muchas penas intermedias y clasificaciones complicadas, inútiles cuando no perjudiciales.

Registro de inmuebles.—Lleva este Registro el secretario del Juzgado. Se inspira en la legislación francesa y en las leyes españolas para nuestras posesiones del Golfo de Guinea. La inscripción de los inmuebles en el Registro es voluntaria, pero se convierte en obligación al transmitirse la propiedad.

Procedimientos

Se ha huido de los tribunales unipersonales.

Los adjuntos de los Juzgados de Instrucción, tienen voz y voto.

En los Juzgados de Paz, sólo voz, á semejanza de los juzgados municipales de la Península.

No existe Tribunal del Jurado. Los resultados de esta institución, en España, no han respondido á las esperanzas que hizo concebir.

La competencia de los jueces profesionales, su responsabilidad, ofrecen mayores garantías de serenidad de juicio, y alejan el peligro de errores por apasionamiento momentáneo que ejer-

Dicen desde París que el sábado 22 fué trasladado al cementerio del Pere Lachaise, el cadáver de D. Nicolás Estevanez.

Por ausencia del hijo del ilustre muerto, que se halla en Buenos Aires, presidieron el duelo Vicente Blasco Ibáñez, Benito Calderón Fonte y Javier Bueno.

En la comitiva figuraban los escasos españoles que se encuentran en la capital de Francia.

Descanse en paz el ilustre escritor.

Al despedirse el duelo, Blasco Ibáñez citó á todos los representantes para el día siguiente, á una reunión, en la que se acordará enviar solicitudes á todos los periódicos españoles para que la hija del finado, que queda en situación angustiosa, sea socorrida por el Gobierno, á ejemplo de lo que se hizo con las nietas de Pi y Margall.

Teatros y Cines

Gestionando la solución
Ayer, a primera de la tarde, recibió el señor Dato a la Comisión de empresarios de teatros y cinematográficos.

OPOSICIONES A CORREOS

Hoy, 29, dará principio el reconocimiento facultativo reglamentario de los opositores a ingreso en el Cuerpo de Correos.

Historia Universal, por Cesar Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.
Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1.011.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por Cesar Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 98), de diez a doce.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

¡adelante y sin retroceder!

El que pudiendo no hace un bien a él mismo, ó a su familia, al amigo, ó a su prójimo en masa, ó es un imbécil ó un mal intencionado, verdadero verdugo de sí propio ó de la Humanidad.

Decidnos: ¿qué se hizo de aquellos tiempos ó de aquella dichosa época en que se regalaron a uno de los Asclapiades siete villas de la antigua Grecia; aquella edad en que Dásceto concedió el Quersomero a Polilagro, a título de dote, casándole con su hija, a quien este médico había curado; aquella edad en que Selencio hizo donación de un millón a Eresistrato; en que la ciudad de Venecia erigió una estatua a nuestro hermano de profesión el célebre Trubricio de Aguapendente, dándole una pensión de mil piezas de oro; aquel tiempo en que nuestros reyes se honraban con la compañía del hombre que cuidaba de su salud?

Hoy, en cambio, solo se admira, se le agasaja, se le considera, hasta se le premia en vida y hasta se le levantan estatuas a su muerte, como impercedero recuerdo, a personalidades cuyos méritos fútiles, por decirlo así, solo produjeron un momento de sensación fugaz y sin utilidad, acaso más bien de perjuicio; a estos seres, volvamos a repetir, son los que hoy merecen tan indebidos plácemes, y no queremos ni siquiera nombrar sus estados, por no querer tampoco herir susceptibilidades de clases que en parte no dejan de tener su mérito reconocido, pero más que se merecen realmente (sin ofenderlos), pero sin que ellos tengan la culpa; ellos hacen bien de recibir y agradecer tan insulsos plácemes, y aquí el cacareado refrán: «maldito sea el... que le ponen la oba da en el pesebre y no se la come».

En cambio, no nos cansaremos de repetir, da lástima, admira considerablemente ver a todo un doctor en Medicina, con notas brillantes en su carrera, que se consagró al estudio gastando un capital a

sus pobres padres, si no tuvo él que proporcionárselo a fuerza de trabajo y privaciones, para después recibir en galardón una mezquina retribución, unida tal vez al continuo insulto de algún orgulloso cacique, si estuviera ejerciendo en pueblo, ó de algún rico altanero de ciudad.

Entristecidos, pero en alto grado, el consolar que a un galeno, hombre científico y caritativo, se le quiera ajustar y tratar con la vulgaridad que se hace con un simple comerciante, vendedor de telas, comestibles, legumbres, quinoalla, etc. Así es que, exceptuando unos cuantos profesores de cátedra, baños, hospital, Armata, Sanidad, etc. etc., todos los demás, después de no considerarse, ni se les atiende ni se les remunera como a aquellos.

Y, naturalmente, el excesivo número de personal médico, por otra parte, desgraciadamente, también nuestro mal compañero, en unión del abuso del vulgo que de tan digna clase hace a la vez, todo contribuye a manifestar cada vez más que la carrera médica hoy se ve de las más desgraciadas y menos atendidas.

José Zalabardo.

Servicio obligatorio

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.
Precio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.
Precio: 3,0 pesetas.
Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

La dirección es (1)
desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.
Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de 191
EL SUSCRIPTOR,

- (1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, ejemplo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.
(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.
I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, 3.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

MAGIO-PARK.—3,30 (función entera). Intermedios por la orquesta. Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato, tómbolas.—Numerosas atracciones.—D. Félix del Mamporro y El alma de Gariba.—Y entrada para toda la noche, 60 céntimos.
EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Selecciones variadas, banda, patines, academia de tiro al blanco por señoras y diversos recreos.—Tarde: a las 7.—Noche: a las 11.
POLO NORTE (Puerta de Atocha). El recreo más favorecido del público por su agradable temperatura.—A las 9,30, 2.000 metros de películas.—Grandes éxitos de los exóticos musicales Davino et Petit, Juanita Casanova, Leo Argelia y del cantador de jotas Jacinto Luna.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 27, Día 28. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al centado, Serie F de 50.000 ptas. nominales, 4 por 100 amortizable, Serie B de 25.000 ptas. nominales, 5 por 100 amortizable, Serie F de 50.000 ptas. nominales, Rencos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Idem de la O. A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispano-americano, Idem del Español de Crédito, Idem del Río de la Plata, Idem del Central Mejicano, Anasayas preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

GACETA JURDICA DE GUERRA Y MARINA

cen una pernicioso influencia en el Jurado, como han demostrado la práctica.
Mantiénesse, no obstante, el juicio oral y público, con lo que está suficientemente garantido el derecho de defensa.
Los trabajos para la implantación del nuevo régimen, van muy adelantados.

Legislación

GUERRA

VIAJES.—Viajes de suboficiales y brigadas.—(R. O. 23-7-1914; D. O. núm. 163).
Se desestima la instancia promovida por un suboficial en su plica de que se le concedan, para efectos de viaje por ferrocarril y alojamiento, los beneficios otorgados a otras clases del Ejército por disfrutar sueldo de más de 1.500 pesetas, teniendo en cuenta que si antes de crearse los brigadas y suboficiales se han concedido a ciertas clases del Ejército que disfrutaban sueldo superior a 1.500 pesetas anuales consideraciones de oficiales para ciertos efectos, como medio de compensar aquél con sus categorías, una vez creadas las clases citadas, con características peculiares marcadas en la ley de 15 de Julio de 1912, deben atenderse a las consideraciones propias de su clase, sin invadir la esfera de la «Socialidad en ningún sentido».
PROPIEDADES DEL ESTADO.—Prohibición de que estén aseguradas contra incendios.—(R. O. C. 23-7-1914, D. O. núm. 163).
Se recuerda que no pueden asegurarse los edificios, mobiliario y enseres perteneciente al ramo de guerra y se dispone no se cursen en lo sucesivo las existencias que se refieren a ello.
PENSIONES.—Pérdida del derecho por pérdida de la nacionalidad.—(Resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 22-7-1914; D. O. núm. 164).
Por su importancia trasladamos íntegra esta resolución:

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Alcaiciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones. ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario. TANGER HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE. GLJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas. HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja. GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. FERROL REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne. VALENCIA

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras. BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía. TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserat», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mojico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orense, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uoastafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Oruro y para Oumana, Caripana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 22 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casabianca, Magán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Orense, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 29 de Cádiz, el vapor «P. de Sarristegui», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y costas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y costas, los días 18 y 31 á las 1. Salidas de Melilla para Barcelona y costas, los días 18 y 31 á las 19. Llegadas de Barcelona y costas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio (fin semana), con viaje directo de Barcelona á Melilla, viernes y sábados. GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 «La Palma»..... de 1.465 «Gema Hierros».. de 800 toneladas. «Fuerteventura».. de 800 «Lanzarote»..... de 800 DIRECCIÓN Y ORIGINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y faenas de cualquier clase á precios módicos. ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 864, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282. BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, coxarones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la responsabilidad á la fábrica y oficinas de Badalona. Depositario de los aceites «VACUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA, Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

DE ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recibiéndolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiespéptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. EN VENTA: Principales farmacias y Serrano 22, MADRID.—En su casa flete á quien lo pide.

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 8 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

GRAN TALLER DE REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESMOLBADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcaid, 41.—ORIGINAS: Caballero de Gracia, 66

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 8, duplicado.—MADRID